

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2022



Junta de Andalucía

Consejería de Turismo, Cultura y Deporte

ACTIVIDAD ARQUEOLOGICA PREVENTIVA. PROSPECCION ARQUEOLOGICA SUPERFICIAL (SIN RECOGIDA DE MATERIALES) DEL PROYECTO PARQUE EÓLICO LAS PERDICES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ANTEQUERA (MÁLAGA)

Daniel David Florido Esteban, Rocío Martín Navas, Yolanda Arrebola Urdiales y Carmen María Vera Fernández.

RESUMEN: La actividad arqueológica preventiva ha consistido en una prospección arqueológica con el objeto de localizar restos arqueológicos superficiales en el área de ubicación de los aerogeneradores del Parque Eólico Las Perdices (Antequera Málaga).

PALABRAS CLAVE: Málaga, Antequera y Perdices

ABSTRACT: The preventive archaeological activity consisted of an archaeological survey to locate superficial archaeological remains in the area where the wind turbines of the Las Perdices wind farm (Antequera Málaga) are located.

KEY WORDS: Málaga, Antequera y Las Perdices

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA. PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL (SIN RECOGIDA DE MATERIALES) DEL PROYECTO PARQUE EÓLICO LAS PERDICES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ANTEQUERA (MÁLAGA)	
Dirección de la actividad arqueológica	Daniel David Florido Esteban
Provincia	Málaga
Municipio	Antequera
Ubicación	Las Perdices
Clasificación	Actividad arqueológica preventiva
Modalidad	Prospección arqueológica
Nombre PGI	-
Fecha Resolución / Declaración responsable	10 de octubre de 2022
Fecha de inicio de la actividad	28 de marzo de 2023
Fecha de finalización de la actividad	29 de marzo de 2023
Identificación de Patrimonio Arqueológico	No

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Con fecha 12 de julio de 2022, tiene su entrada en el Registro Electrónico General de esta Delegación Territorial, escrito y documentación técnica relativa al proyecto de *“actividad arqueológica preventiva de prospección arqueológica superficial sin recogida de materiales para el parque eólico Las Perdices y SET”*, en el término municipal de Antequera, Málaga, promovida por don Roberto Sabalza Goyeneche, en representación de SISTEMAS ENERGÉTICOS DEL SUR S.A, bajo la dirección arqueológica de don Daniel D. Florido Esteban, actuando a su vez como representante de ambas partes en el procedimiento, solicitando la correspondiente autorización administrativa previa por parte de esta Delegación.

Con fecha 10/10/2022 los Servicios Técnicos de esta Delegación Territorial emitieron informe favorable a la solicitud de autorización, cuyo contenido es el siguiente:

AUTORIZAR la actividad arqueológica referenciada bajo la dirección de don Daniel D. Florido Esteban.

La autorización tendrá la vigencia de un año prorrogable por otro más conforme a lo establecido en el artículo 24.2 RAA, y se concede sin perjuicio de la obligación de obtener licencia municipal así como cualquiera otras licencias, autorizaciones o requisitos que fueren necesarios o pertinentes para el inicio y desarrollo de la actividad proyectada conforme a la legislación vigente.

2. UBICACIÓN



Ubicación en el mapa provincial de Málaga (izq.) y localización del parque eólico “Las Perdices” en terrenos de Antequera, captura GoogleEarth, 2023 (dcha.)

3. OBJETIVOS

Los objetivos que se pretenden con este tipo de actuación son:

- Delimitación y documentación de los posibles restos arqueológicos de cualquier etapa cultural que sean localizados durante los trabajos de prospección.
- Estudio del contexto espacial y temporal en el que se desenvuelven los restos hallados a través de cronologías relativas, así como posible determinación del carácter funcional de los mismos.
- Ubicación planimétrica dentro de los posibles restos documentados durante esta actividad.
- Valoración de la importancia y entidad de los restos arqueológicos, elaborando un informe sobre las medidas más oportunas para su conservación e integración, junto con propuesta de medidas correctoras a seguir.
- Diagnóstico de las posibles afecciones por las futuras infraestructuras proyectadas.
- Integración de esta prospección en el conjunto de intervenciones que se han realizado en el territorio.

4. METODOLOGÍA

La prospección ha sido superficial, sistemática e intensiva, sin recogida de materiales. La metodología de trabajo, en condiciones normales, se ha regido en las llanuras, zonas de piedemonte y de valle por *transects* de 20 m. de anchura y una longitud que ha dependido de las características del propio terreno. La separación entre prospectores ha sido variable, adaptándonos al relieve del terreno y las condiciones del mismo, en especial a la vegetación existente. Dadas las características del proyecto de obra, donde se aprovechan, en la mayoría de casos, caminos existentes para las diferentes instalaciones necesarias, se ha procedido a una intensificación de la prospección en las áreas donde se ejecutará la colocación de los aerogeneradores, con el fin de determinar la existencia o no de restos arqueológicos que pudiesen ser afectados por los movimientos de tierras.

5. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA

Durante la prospección sólo se observada presencia dispersa de diversos fragmentos de cerámicas indeterminadas en el área de afección del aerogenerador AE-08. En la zona de ubicación de AE-06 no se observan materiales de ninguna índole en superficie pero afloran algunos conjuntos de rocas que a simple vista parecen del terreno natural.



Fragmentos cerámicos (dcha.) localizados en el área de afección de AE-08, parque eólico "Las Perdices", Antequera, Málaga.



Ejemplo de fragmentos cerámicos localizados en el área de afección de AE-08 (izq.) y conjunto de rocas con disposición vertical en el área de afección de AE-06, parque eólico "Las Perdices", Antequera, Málaga

6. CONCLUSIONES Y MEDIDAS CORRECTORAS

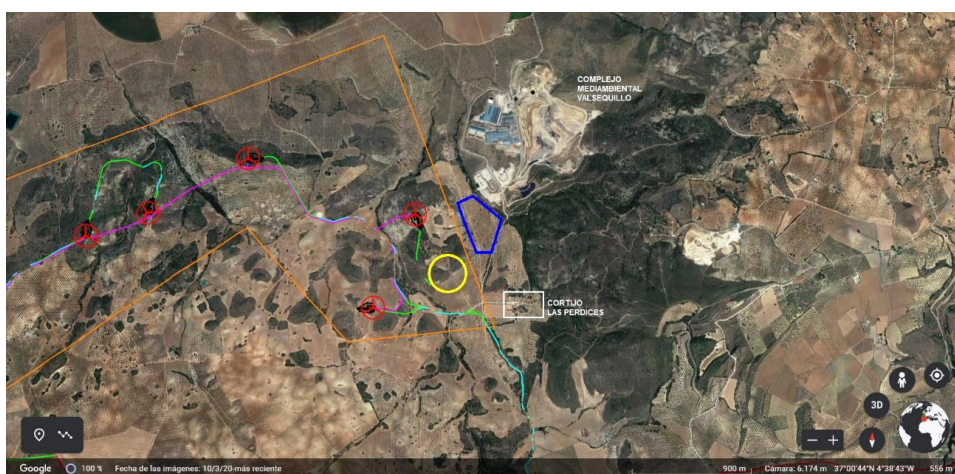
Debido a la aparición de materiales cerámicos dispersados en área correspondiente a la zona de afección del aerogenerador AE-08 y a la existencia de yacimientos arqueológicos identificados en varias zonas dentro del parque eólico “Las Perdices”, es el caso de las áreas cercanas a los aerogeneradores AE-01, AE-02 y AE-06, o en sus inmediaciones, vemos conveniente la realización de un **control arqueológico de todos los movimientos de tierras** que vengan derivados de los diferentes trabajos a realizar para la ejecución de las instalaciones necesarias.

Los datos de los yacimientos arqueológicos identificados mediante prospección arqueológica previa (Guerrero et al. 2012) que son afectados por las instalaciones del parque son los siguientes:

- Yacimiento de época prehistórica (sin nombre). Presencia de cerámica a mano e industria lítica, con adscripción cronológica a momentos del Neolítico Final o Calcolítico. Sin estructura asociadas a dichos materiales (Guerrero et al. 2012).

Las coordenadas del polígono de dispersión de los materiales son:

X: 353414	Y: 4097586	X: 353487	Y: 4097638
X: 353607	Y: 4097616	X: 353588	Y: 4097515
X: 353487	Y: 4097537		



Localización aproximada del Yacimiento arqueológico Las Perdices (polígono azul) y del yacimiento de época prehistórica (círculo amarillo) catalogado en prospección arqueológica (Guerrero et al. 2012), con respecto al área de afección del parque eólico “Las Perdices” en terrenos de Antequera, captura GoogleEarth, 2023 (dcha.)

- Yacimiento de época romana (sin nombre). Presencia de abundantes restos de cerámica común muy dispersos originado por el aterrazamiento del terreno para la plantación de pinos (Guerrero et al. 2012).

Las coordenadas del polígono de dispersión son:

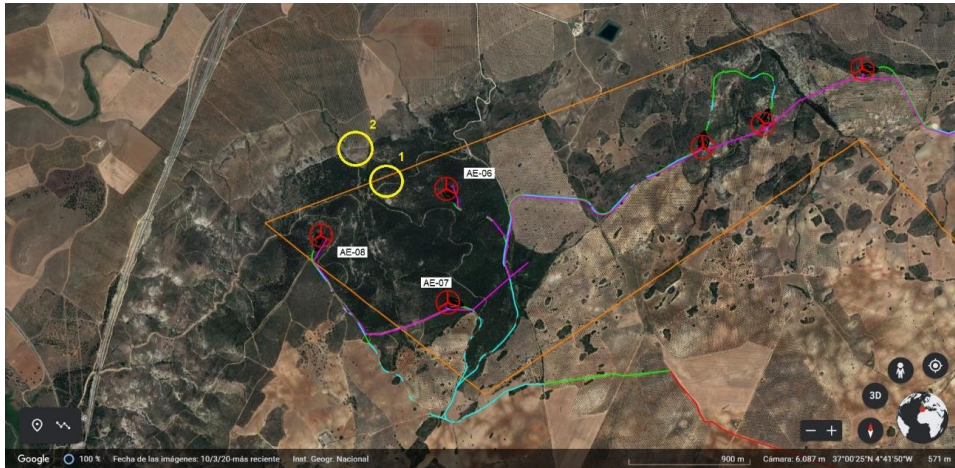
H: 348371/4097622

I: 348409/4097665

J: 348465/4097659

L: 348546/4097507

M: 348460/4097531



Localización aproximada de los yacimientos arqueológicos catalogados en prospección arqueológica con respecto al área de afección del parque eólico “Las Perdices” en terrenos de Antequera, captura GoogleEarth, 2023.

1. Yacimiento romano sin nombre. 2. Yacimiento El Chorreón (Guerrero et al. 2012)

Así mismo, debemos tener en consideración la existencia de los Yacimientos arqueológicos de “Las Perdices” y de “El Chorreón” (Guerrero et al. 2012) en las inmediaciones del perímetro del parque, que aun no viéndose afectado por éste, sus entornos deberán ser considerados como espacios más sensibles de localización de posibles restos arqueológicos y por tanto el control arqueológico de movimientos de tierra deberá ser más exhaustivo en estas zonas.

BIBLIOGRAFÍA

- Arcas Barranquero, A. (2020), Prospección arqueológica para el PGOU del término municipal de Antequera, Málaga, Anuario Arqueológico de Andalucía, 2006, Junta de Andalucía.
- Bracero Jiménez, V.J., (2020), Actividad arqueológica preventiva superficial para proyecto de planta solar fotovoltaica ARCHO II (50 MW) en término municipal Antequera, Málaga
- Barragán Mallofret, D. y Cano Nuñez, M. (2013), Control arqueológico de la campaña geotécnica para el proyecto constructivo de la plataforma de las instalaciones de ensayo y experimentación del centro de tecnologías ferroviarias de ADIF en Málaga. Circuito principal, secundario y conexiones. Tramo IV. TABULA, Junta de Andalucía.
- Bueno Moreno, M. y Pérez Vicente, D., (2001), Prospección arqueológica de urgencia en los terrenos afectados por la línea ferroviaria de alta velocidad entre Córdoba y Málaga, tramo Gobantes-Salidas del túnel de Abdalajís, Málaga, TABULA, Junta de Andalucía.
- Chacón Mohedano, C., Cisneros García, M^a I., Fernández Rodríguez, L.F., Ferrando de la Lama, M. (2010), Excavación arqueológica en extensión del yacimiento Arroyo Villalta, en el término municipal de Antequera, TABULA, Junta de Andalucía
- Fernández Rodríguez, L.E., Ruiz Somavilla, I., Cisneros García, M., Palomo Laburu, A. y Crespo Santiago, M. (2013), Novedades en torno al ritual funerario megalítico. Avance al estudio de la necrópolis megalítica del Cerro de la Torre del Cuchillo, Bobadilla, Antequera, Mainake, XXXIV, pp. 259-276.
- Guerrero Palomo, I.M^a., Cabello Liger, L., Loriguillo Millán, E. e Ísmodes Ezcurrea, A., (2012), Prospección arqueológica superficial en la concesión minera "Yebosa" T.M. Antequera, Málaga, TABULA, Junta de Andalucía.
- Llavori de Micheo, R. y Sánchez-Monge Llusá, M. (2000), Prospección arqueológica del proyecto de trazado básico y constructivo de la línea ferroviaria de alta velocidad entre Córdoba y Málaga, Tramo: río Guadalhorce -Gobantes. Plataforma. Antequera, provincia de Málaga, TABULA, Junta de Andalucía.

- Martín Socas, D., Camalich Massieu, M^o D. y González Quintero, P. (2004), *La Cueva de El Toro* (Sierra de El Torcal, Antequera, Málaga) Un modelo de ocupación ganadera en el territorio andaluz entre el VI y II milenios a.n.e., Junta de Andalucía.

- Moreno Escobar, C. (2011), *Romanización, paisaje y territorio en las tierras de Antequera* (Málaga, España): estudio del cambio cultural a través del análisis arqueológico espacial, *ROMVLA*, 10, pp. 43-69.

- Moreno Romero, M. y Romero Pérez, M., (2004), *Breve historia de Antequera*, Editorial Sarriá, Málaga.

- Plan General de Ordenación Urbanística de Antequera (PGOU), Estudio Segui, Exc. Ayuntamiento de Antequera.

- Romero Pérez, M., Cisneros García, M., Espinar Cappa, A.M., Fernández Rodríguez, L.E. y Melero García, F. (2014), *Villas romanas en la Depresión de Antequera: novedades desde la arqueología preventiva*, *ROMVLA*, 12-13, 2013-2014, pp-221-282.

- Romero Silva, J.C., (2003), *Minerales y Rocas de la provincia de Málaga*, Servicio de Publicaciones, Diputación de Málaga.